

## REQUISITOS PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

Para obtener un Certificado de Homologación de Equipos de Telecomunicaciones se debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Comunicación de solicitud dirigida al Director (a) de la Dirección de Titulación y Atención a Operadores y Usuarios (DTAOU).
2. Formato de Solicitud de Certificado de Homologación de Equipos de Telecomunicaciones, debidamente completado y firmado por el solicitante o representante legal.
3. Especificaciones técnicas del equipo.
4. Reportes de laboratorio emitidos por un organismo reconocido, sobre pruebas aplicables según las características técnicas y tecnologías utilizadas por el dispositivo, tales como: Pruebas de Radiofrecuencia dentro de banda de operación, Pruebas de compatibilidad electromagnética (CEM), Tasa de absorción específica (SAR), Pruebas de seguridad eléctrica y otras que apliquen de acuerdo al tipo de equipo.
5. Fotos externas e internas del equipo.
6. Fotocopias de Certificados de Homologación emitidos por organismos o entidades de certificación reconocidos internacionalmente o por autoridades competentes de otros países, que permitan constatar que el equipo cumple con las normas técnicas aplicables.
7. Manual del usuario.
8. Recibo de Pago en concepto de emisión del Certificado de Homologación de Equipos de Telecomunicaciones, correspondiente a la suma de ochocientos veinticinco córdobas con 30/100 (C\$ 825.30), por cada modelo de equipo.